

Tarjeta de Fidelidad Michelline

a. Nombre de la Promoción Empresarial

"Tarjeta de Fidelidad Michelline"

b. Periodo de Duración

La promoción empresarial iniciará el 19 de noviembre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026

c. Modalidad de Premiación – Cualquier Otro Medio de Acceso al Premio

Mecánica de participación

Todos los clientes podrán solicitar su Tarjeta de Fidelidad al registrar su primera factura igual o mayor a Bs 50. Al solicitarla, se le asignará automáticamente el primer sello. La Tarjeta constará de 9 espacios para ser completados por los clientes.

Se contará con 21 mil Tarjetas para ser entregadas a los clientes participantes.

Por cada factura igual o mayor a Bs 50, el cliente debe exigir un sello en su Tarjeta de Fidelidad Michelline.

Se otorgará un sello por cada factura válida, independientemente de la cantidad de productos que contenga.

- Al acumular 4 sellos, el cliente está habilitado para exigir un pastel individual que se encuentre disponible en la sucursal: (bombita de azúcar, bombita de chocolate, cisne, eclair, tartaleta clásica, tartaleta de moka, sapito, alfajor crema pastelera, cachito, media luna, croissant dulce).
- Al acumular 9 sellos, el cliente está habilitado para exigir un queque tamaño estándar que se encuentre disponible en la sucursal en sabor: naranja, vainilla o maracuyá.

En el caso de completar los 4 sellos se marcará la tarjeta como control del premio entregado y se devolverá al cliente para que pueda terminar acumulando los 9 sellos. Una vez que la tarjeta se complete y se canjeen todos los premios correspondientes, la tarjeta seguirá en poder del cliente, pero será marcada como inválida con un sello que indique su estado, de manera que no pueda utilizarse para recibir más beneficios.

Las Tarjetas y los canjes pueden ser realizados en las sucursales en las siguientes direcciones:

La Paz:

- El Rosario, Calle Max Paredes esq. Psje. Multicolor N° 649.
- San Pedro, Calle Almirante Grau y G. Conzales N° 448.
- Av. Landaeta a media cuadra de la plaza El Cóndor N° 1160"B".
- Centro, Calle Yungas esq. Uchumayu N° 613.
- Calle México esq. Almirante Grau Teleférico, Estación Obelisco.
- El Prado Av. 16 de Julio, Edif. San Pablo N° 1472.

- Sopocachi Calle Aspiazu, entre 6 de Agosto y 20 de Octubre N° 380.
- Villa Fátima Av. Las Américas y Rurrenabaque N° 1419.
- Villa Copacabana, Av. Tito Yupanqui cruce de Villa Copacabana N° 1370.
- Obrajes Av. Hernando Siles, entre calles 10 y 11.
- Calacoto, Av. Ballivian esq. Calle 20 N° 1305.

El Alto:

- Ciudad Satélite, Av. Satélite esq. Escalona y Agüero N° 1278.
- Ciudad Satélite, Calle Alfredo Sanjinés lado Hipermaxi.
- Villa Dolores, Av. Antofagasta Esq. Calle 6 de Villa Dolores N° 637.
- Zona 16 de Julio, Av. Alfonso Ugarte, entre calles José Arzabe y Pascoe N° 877.
- 12 de Octubre, Av. Franco Valle entre calles 4 y 5 N° 250.
- Complejo Multicine Rio Seco, Av. Juan Pablo II, Zona Rio Seco Local N°2.

Restricciones y Condiciones Generales

No se aceptan tarjetas duplicadas, fotocopias o alteradas. En caso de pérdida o extravío, no se reponen tarjetas ni sellos, ya que cada factura igual o mayor a Bs 50 otorga derecho a una nueva tarjeta en el punto de venta.

Los sellos son válidos en compras presenciales y pedidos realizados por los canales oficiales de la empresa (whatsapp – página web), siempre que la factura esté emitida correctamente a nombre del cliente o tercero y refleje un monto igual o mayor a Bs 50.

En el caso de pedidos realizados por los canales digitales oficiales de Michelline (Whatsapp y página web), el cliente podrá solicitar su tarjeta de fidelidad al momento de recoger su pedido o contrato en la sucursal correspondiente. El cliente podrá solicitar la tarjeta así como el sello solo si la factura refleja un monto igual o mayor a Bs 50, condición necesaria para acceder al beneficio de la tarjeta de fidelidad.

El cliente podrá acumular facturas propias o de terceros, siempre que cada una no haya sido utilizada previamente para obtener un sello en otra tarjeta. Como medida de control, todas las facturas emitidas serán marcadas con el sello característico y exclusivo, garantizando así que no puedan ser reutilizadas en otra tarjeta. *Los beneficios del programa no son acumulables con otras promociones, descuentos o campañas especiales.*

MERAPA SRL mantiene controles internos para verificar la autenticidad de las tarjetas y sellos, asegurando la correcta aplicación del programa en todas sus sucursales y procurando que todos los clientes disfruten de los beneficios de manera justa y transparente.

El cliente es responsable de solicitar su tarjeta de fidelidad y de exigir la aplicación del sello correspondiente solo cuando el valor emitido en la factura es igual o mayor a Bs 50 dentro del periodo de la promoción. En caso de que, por error involuntario o factor humano (rotación o capacitación de personal nuevo) no se haya realizado el sello correspondiente al momento de la facturación, el cliente podrá presentar la factura original en cualquiera de las sucursales de Michelline para regularizar su beneficio siempre y cuando esta factura no presente el sello característico de las tarjetas de fidelidad (utilizado para evidenciar el registro de la factura en la tarjeta). Si no fuese

posible aplicar el sello en la sucursal correspondiente, el cliente podrá acudir a otra sucursal de Michelline para completar el registro de su sello, presentando la factura original.

La empresa no asumirá responsabilidad por la falta de solicitud de la tarjeta, la omisión de sellos o la no solicitud del premio dentro del plazo establecido. Solo se considerarán válidas las facturas emitidas durante el periodo oficial de vigencia de la promoción.

Para el Registro de Entrega de Premios la empresa contará con una Base de Datos en la que se registrará: Identificación del Ganador (al menos un nombre y un apellido), Número de cedula de Identidad, Lugar y fecha de entrega de premios y descripción del premio.

d. Lugar y Fecha de Entrega de Premios

La entrega de premios se efectuará en cualquiera de las sucursales de Pastelería Michelline, desde el 19 de noviembre de 2025 hasta el 31 de enero de 2026, dichas sucursales se encuentran ubicadas en las siguientes direcciones:

La Paz:

- El Rosario, Calle Max Paredes esq. Psje. Multicolor N° 649.
- San Pedro, Calle Almirante Grau y G. Conzales N° 448.
- Av. Landaeta a media cuadra de la plaza El Cóndor N° 1160"B".
- Centro, Calle Yungas esq. Uchumayu N° 613.
- Calle México esq. Almirante Grau Teleférico, Estación Obelisco.
- El Prado Av. 16 de Julio, Edif. San Pablo N° 1472.
- Sopocachi Calle Aspiazu, entre 6 de Agosto y 20 de Octubre N° 380.
- Villa Fátima Av. Las Américas y Rurrenabaque N° 1419.
- Villa Copacabana, Av. Tito Yupanqui cruce de Villa Copacabana N° 1370.
- Obrajes Av. Hernando Siles, entre calles 10 y 11.
- Calacoto, Av. Ballivian esq. Calle 20 N° 1305.

El Alto:

- Ciudad Satélite, Av. Satélite esq. Escalona y Agüero N° 1278.
- Ciudad Satélite, Calle Alfredo Sanjinés lado Hipermáxi.
- Villa Dolores, Av. Antofagasta Esq. Calle 6 de Villa Dolores N° 637.
- Zona 16 de Julio, Av. Alfonso Ugarte, entre calles José Arzabe y Pascoe N° 877.
- 12 de Octubre, Av. Franco Valle entre calles 4 y 5 N° 250.
- Complejo Multicine Río Seco, Av. Juan Pablo II, Zona Río Seco Local N°2.

e. Premios Ofertados

CANTIDAD	DESCRIPCION PREMIO	VALOR UNITARIO Bs	VALOR TOTAL Bs
INDETERMINADO	Pastel individual a elección de la empresa, entre las	Bs 9-	INDETERMINADO

	variedades disponibles en tienda: bombita de azúcar, bombita de chocolate, cisne, eclair, tartaleta clásica, tartaleta de moka, sapito, alfajor crema pastelera, cachito, media luna, croissant dulce		
INDETERMINADO	Queque estándar a elección de la empresa, entre los sabores disponibles naranja, vainilla o maracuyá.	Bs 18.-	INDETERMINADO

Los premios no son canjeables por dinero en efectivo ni por otros productos distintos a los ya establecidos. El canje podrá ser realizado por cualquier persona que presente la tarjeta de fidelidad.

La Paz, Noviembre 2025